

# PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

2023-2029

**El mandato del pueblo  
por el cambio**



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO**

## II. Proyecto prioritario

### No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera

Se pretende garantizar que las acciones del quehacer público correspondan con el planteamiento de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Para ello, se prevé transversalizar los principios y dimensiones rectores de la Agenda 2030 en todo el ciclo de planeación. En este sentido, el fortalecimiento de las alianzas estratégicas para lograr los objetivos, resulta imprescindible, mejorando la coordinación y la colaboración con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la academia, y el sector privado, para garantizar que la población disfrute del desarrollo y el bienestar.

## III. Indicadores de seguimiento y evaluación

No.	Tema	Nombre del Indicador	Referencia
1	Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	Índice de Progreso Social	CONEVAL
2		Índice de Desarrollo Humano	PNUD
3		Índice de integridad ecológica (IIE)	CONABIO
4		Índice de capital natural (ICN)	CONABIO

## Visión de Estado al 2050

Este gobierno y la visión compartida con millones de mexiquenses que son parte de la transformación de la entidad, encara con principios e ideales la forma de administrar el estado más poblado del país de manera honesta, con trabajo y cercanía con la gente para lograr los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.

El poder de servir, enarbola lo mejor de la izquierda y sobre todo del humanismo mexicano. Asume los retos sociales, económicos, ambientales, de seguridad, políticos y de gobierno desde la coordinación, la transversalidad, la democracia participativa y la reconstrucción institucional bajo principios de austeridad y el saneamiento de las finanzas públicas.

La visión de este gobierno tiene objetivos claros, simples y concretos, devolver a la gente la esperanza de caminar en paz por sus calles y pueblos, gozar de salud integral, contar con empleos bien pagados y espacios de convivencia, donde las mujeres vivan en libertad plena con autonomía y las niñas, niños y jóvenes puedan aspirar a un futuro prometedor y más justo.

Este gobierno trabajará en devolver los derechos que les han sido arrebatados o negados a los grupos vulnerables para que al final de la presente administración se hayan sentado las

bases de una sociedad que mire hacia un horizonte de mediano y largo aliento más prometedor, ya que sin aspiraciones y hechos concretos, las políticas de cualquier gobierno son sólo discurso.

### **Visión: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo**

El Gobierno del Estado de México, promoverá un gobierno para el pueblo, donde prevalezca la vinculación y comunicación permanente con sus habitantes a fin de atender de manera cercana sus principales necesidades robusteciendo la vida democrática. Bajo los preceptos de la 4T de “No mentir, no robar y no traicionar al pueblo” la corrupción no se tolerará ni quedará impune. Se emprenderán sin descanso nuevos mecanismos anticorrupción que prevengan y castiguen prácticas indebidas en el servicio público. Se buscará mayor vigilancia y participación ciudadana con métodos de gestión abiertos, digitales y transparentes, que promuevan un gobierno del pueblo y para el pueblo. El estado gozará de instituciones saneadas y responsabilizará sin distinciones las acciones y omisiones de cualquier persona servidora pública que atente contra la dignidad de los mexiquenses. La ética en el servicio público será reivindicada y los marcos regulatorios y la transformación hacia la rectitud serán una realidad.

### **Visión: Bienestar ambiental y acceso universal al agua**

Uno de los principales retos del Estado de México, es el manejo del agua que se corregirá mediante el cambio de paradigma, pasando de uno extractivista hacia uno de gestión circular, basado en la ecología del agua y los ecosistemas con un enfoque de corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía. El nuevo paradigma tiene como pilar una gestión sostenible del agua, logrando la seguridad hídrica bajo una visión del agua circular, resiliente, ecológica y sostenible, buscando la salud del medio ambiente para garantizar la salud humana.

Al final del sexenio se habrá reformado el marco normativo ambiental y de protección animal como factor transversal para sumar y alinear los esfuerzos en las diferentes acciones de protección, conservación y restauración del patrimonio natural, incluyendo al ecosistema urbano en el que hoy se concentra la mayor parte de la población, mediante el fomento, impulso y desarrollo de la infraestructura verde, la concientización sobre el maltrato animal doméstico, el tráfico ilegal y la desaparición de especies silvestres. La sostenibilidad emergerá como política de estado, y existirán garantías de un entorno digno para las generaciones futuras.

### **Visión: Empleo digno y desarrollo económico**

En el Estado de México la economía recuperará la posición que le permita consolidar su importancia como uno de los principales destinos para la atracción de inversiones, el

fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas permitirá nuevas oportunidades hacia la formalidad laboral y el autoempleo.

El apalancamiento de las vocaciones productivas del estado y sus regiones, hará que los retos, coyunturas de crecimiento y prosperidad, la competitividad y el empleo, armonizando el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente, se tornen en mayores oportunidades de bienestar para todas y todos los mexiquenses, así como el compromiso con la equidad social.

La visión de Estado desde la transversalidad que guiará al gobierno, atenderá las desigualdades anticipando de manera efectiva la demanda de expansión urbana sin dejar a nadie atrás en los entornos rurales, propiciará la reducción de los asentamientos urbanos irregulares y fomentará el crecimiento ordenado, permitiendo junto a las inversiones en movilidad una mejor conectividad que potencie las ventajas comparativas de la entidad y sus incomparables oportunidades para orientar el crecimiento hacia una nueva realidad más próspera y más justa.

### **Visión: Bienestar social**

El bienestar social como forma de vida que enmarca el modelo de gobierno de la transformación, precisa del trabajo colaborativo e institucional de todos los sectores administrativos de la entidad, así como de la sociedad civil y del sector privado, en donde se considere la voz del pueblo respecto a las desigualdades en el acceso a las mismas oportunidades de educación, salud, alimentación, empleo digno, cultura, deporte, vivienda, servicios básicos, seguridad y en todos los factores que inciden favorablemente en su calidad de vida y óptimo desarrollo.

Bajo ese marco, la visión de la administración, es enfrentar y disminuir los desafíos ante la persistencia de la pobreza, la cual será combatida en todas sus dimensiones, mitigando las desigualdades y carencias sociales, económicas, geográficas, étnicas, raciales y de género. Conscientes de lo anterior, el Gobierno del Estado de México hará frente a la desigualdad de oportunidades, asegurando que las personas en situación de vulnerabilidad puedan superar la pobreza y mejorar su bienestar.

### **Visión: Igualdad de género**

Para el término de la administración, habremos contribuido en el logro de una sociedad mexiquense con igualdad sustantiva, donde se abone a la disminución de todo tipo de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, así como donde el acceso pleno a sus derechos sea garantizado al contar con educación, salud y oportunidades que les brinde autonomía y les permita desarrollarse ampliamente.

Mediante la transversalización efectiva de la perspectiva de género y la permanente coordinación institucional, se habrán instalado exitosamente las políticas intersectoriales y municipales con acciones afirmativas, directrices, protocolos y programas, a efecto de que las niñas, adolescentes y mujeres vivan plenamente una vida con respeto a sus derechos humanos, sociales, económicos y políticos, teniendo baja o nula incidencia de cualquier tipo de violencia y se viva en plena igualdad sustantiva.

### **Visión: Construcción de la paz y seguridad**

Devolver la paz y la tranquilidad a los habitantes del Estado de México frente a la violencia concreta la visión de este eje. Atender las causas que la originan abriendo y ampliando derechos, prevenir las violencias, evitar la reincidencia, reducir el delito, mediar conflictos y atender a las víctimas, constituyen la forma de encarar este flagelo. Con el incremento del estado de fuerza, mayor equipamiento, dignificación de la labor policial, su profesionalización y certificación se habrán logrado sentar las bases de una nueva cara de la policía en la entidad.

La inteligencia e investigación para el combate de la delincuencia será fundamental, así como la coordinación entre las fuerzas policiales serán clave para fortalecer la seguridad pública y combatir eficazmente el crimen, compartiendo recursos y experiencias, aumentando la capacidad de respuesta, que de la mano de la política social, construya una estrategia duradera y eficaz donde los ciudadanos sean copartícipes del gobierno en la construcción de la paz.

Dicha reconstrucción del tejido social, encontrará un eslabón sustantivo en la reinserción social, que contribuirá a reducir la reincidencia delictiva y por lo tanto a mejorar la seguridad a largo plazo brindando oportunidades de rehabilitación y capacitación para que quienes hayan pagado alguna condena se conviertan en ciudadanos productivos y responsables, promoviendo la cohesión social y la convivencia pacífica, que permita disminuir la sobrepoblación carcelaria, privilegiando siempre el enfoque humanista.

De forma complementaria, y no menos importante, la coordinación entre poderes será fundamental para fortalecer la administración e impartición de justicia, donde el Poder Judicial del Estado de México así como la Fiscalía General de Justicia, habrán de fortalecer el proceso de política pública privilegiando la cercanía con los mexiquenses y el objetivo compartido de alcanzar la paz en la entidad.

### **Visión: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La transversalización efectiva de la Agenda 2030 en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, se traducirá en el avance en los indicadores, el cumplimiento de metas y un alineamiento con los objetivos nacionales y municipales para contribuir a la consecución de dicho instrumento internacional. La Agenda 2030, será apropiada como un

elemento distintivo de la administración que guíe el quehacer gubernamental hacia un marco de resultados medibles, y donde sus 17 objetivos sean el derrotero para mantener los instrumentos de planeación y evaluación, así como las alianzas nacionales e internacionales, a la altura de los retos que enfrenta la entidad en todos sus ejes. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán un llamado constante a la acción en los últimos años de su implementación.

La concreción de esta mirada hacia el horizonte de 2050 será el legado de esta administración social humanista, que, con sus acciones, construirá un mejor Estado de México, para hoy y para el mañana: un Estado de México seguro, equitativo y con justicia social, en el que se promueva el bienestar de la población.

### **Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas**

Lamentablemente, los Planes de Desarrollo en el Estado de México después de su publicación y presentación, solían ser olvidados en credenzas o cajones. Para el gobierno que constituye el poder de servir como su máximo ideal, es fundamental que sea la hoja de ruta de cada una de las acciones que emprenderán las dependencias en beneficio del pueblo mexiquense. Consecuentemente, se requiere pensar en medidas para su control y seguimiento.

Evaluar la gestión gubernamental no solo es una disposición normativa, sino un deber moral para supervisar que el rumbo de la administración se dirija a maximizar el bienestar del pueblo, así como para reconducir rápidamente las estrategias y acciones que haya que corregirse. Para ello, la disciplina y hacer uso de la tecnología son una prioridad para cerrar todo el ciclo de la planeación.

Bajo ese contexto, es importante apuntar que tradicionalmente el manejo de los recursos públicos se ha centrado en la administración de servicios, dejando de lado las prioridades gubernamentales, así como las necesidades y anhelos del pueblo.

Conciliar el proceso de planeación con el ejercicio del gasto representa la oportunidad de articular iniciativas y visiones de manera transversal para generar resultados visibles a la ciudadanía y focalizar la política pública en sectores específicos. Por ello, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, sustenta sus bases de evaluación en el marco de la Gestión para Resultados y en el Presupuesto basado en Resultados, ejercicio que permite vincular la asignación de los recursos presupuestales con las actividades de las